ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los seis días del mes de julio del año dos mil Once, siendo las 13:00 horas del día miércoles, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 41/2011- **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DE AVIACION"**-ID/PAC: 221-782/2011".----------

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Miguel Ángel López Mora, Representante de la Dirección Administrativa Nivel Central.-**
2. **Sra. Emilce Pereira G. Pereira Leiva, Representante del Dpto. de Compras Menores.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha 27 de Junio de 2011; 10:00 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del acto de apertura de sobres no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día miércoles 6 de Julio 2011; a las 10:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP N° 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".----------

TERCERO: En tiempo y forma se ha recepcionado el sobre de la siguiente empresa: **ESTACION BAHIA S.R.L.**----------

CUARTO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres labrado en fecha 06 de Julio de 2011, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. ESTACION BAHIA S.R.L.	CUMPLE	101.268.600.-	CUMPLE

QUINTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: ***"La empresa* ESTACION BAHIA S.R.L., *contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".***----------

SEXTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS elaborado, el cual forma parte íntegra del presente

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Emilce G. Pereira L., Jefa
Compras Menores
Contrataciones
M.S.P. y B.S.

CONTRATACION DIRECTA Nº 41/2011
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DE AVIACION"-ID Nº 221-782

Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.----------

SEPTIMO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas", quedando como resultado de la siguiente manera:

LISTADO DE OFERTAS

ITEM	DESCRIPCION	EVALUACION
1	Nafta de Aviación	El comité Evaluador resuelve disminuir las cantidades de los bienes solicitados por superar la Disponibilidad Presupuestaria y recomienda la adjudicación a la **Empresa ESTACION BAHIA S.R.L.**, por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la **única** oferta. Marca: AGAMA Procedencia: PARAGUAY Cantidad: 5.871 LITROS
2	Kerosen para Aviación	El Comité Evaluador recomienda la adjudicación a la **Empresa ESTACION BAHIA S.R.L.**, por cumplir con las especificaciones técnicas y ser la **única** oferta. Marca: AGAMA Procedencia: PARAGUAY Cantidad: 8.138 LITROS

OCTAVO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC Institucional Nro. 221.782,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 99.999.072.-** (GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y DOS) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.----------**

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM	MONTO TOTAL(IVA INCLUIDO)
1. ESTACION BAHIA S.R.L.	1 y 2.-	99.998.700.-
GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS.-		99.998.700.-

Monto Total Recomendado para Adjudicación: Gs. 99.998.700.- (GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS) ----------

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Emilce G. Pereira L., Jefa
Depto. de Compras Menores
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Miguel A. López Mora
Representante de la Dirección Administrativa
Nivel Central

Sra. Emilce G. Pereira Leiva
Representante del Dpto. de Compras Menores